



Concejo Municipal de Villa Ocampo  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

## PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (26/03/25)

### RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



#### O DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- **Proyecto de Ordenanza N° 914/25** que contempla la **aceptación de la donación de un terreno**, por parte de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, **con destino a pasaje público**.  
Tomado conocimiento, **fue girado a la repartición de Infraestructura, Planeamiento Urbano y Servicios Públicos** para su estudio.
- **Respuesta al pedido de informe sobre el Proyecto de Ordenanza N° 913/25**, relativo a la **venta de unidades del parque automotor y maquinarias** que cumplieron su vida útil.  
Tomado conocimiento, **se adjuntó al expediente** conformado.

#### O NOTAS RECIBIDAS

- Del presidente de la **Asociación Vecinal de la “Cortada El Progreso”**, solicitando el **reconocimiento formal de la comisión**.  
Tomado conocimiento, **se resolvió reiterar la consulta realizada oportunamente al DEM** en relación a la presentación de documentación inherente al proceso de conformación de la mencionada organización barrial.
- **Invitaciones:**
  1. De la Dra. Silvia Ciancio, ministra de Salud, **al Acto de entrega de Ambulancias y Minibuses 0 km**, llevado a cabo este martes en la ciudad de Avellaneda; y,
  2. Del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, **a la EXPO EMPLEO RECONQUISTA**, evento programado para hoy.

#### O PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- **Del Bloque UNIDOS:** **PROYECTOS DE MINUTAS** para:
  1. **Instar al Departamento Ejecutivo Municipal a avanzar con la aplicación de la Ordenanza N° 1658/22 que dispone la colocación de señalética para identificar los parajes rurales del distrito, sus ingresos sobre las rutas Nacional N° 11 y Provincial N° 32, así como sus respectivos barrios**; y,
  2. **Requerir que, desde la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, se realice un relevamiento técnico de las condiciones de las veredas de toda la ciudad y se avance con un plan de reparación y/o construcción, en el marco de la Ordenanza N° 1572/2020 que establece el Programa Municipal de Veredas (PRO.MU.VE).**

Esgrimidos los argumentos, ambos fueron **aprobados por unanimidad (MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 04/25 y MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 05/25)**.



Concejo Municipal de Villa Ocampo  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

- **Del Bloque “UNIÓN POR LA PATRIA”:**

1. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** para **solicitar al Ministerio de Capital Humano del Gobierno Nacional que disponga una reprogramación de la convocatoria a los titulares de la Pensión No Contributiva**, estableciendo nuevos plazos para dar cumplimiento a lo requerido, previendo otras instancias que permitan descomprimir la saturación generada en el sistema de salud y, además, posibilite la logística necesaria para que todas las personas alcanzadas tengan la oportunidad de cumplir con lo exigido;
2. **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN** para **requerir al Sr. Intendente Municipal que instruya a los funcionarios correspondientes a disponer de la logística necesaria para poder trasladar a titulares de la Pensión No Contributiva** los días que fueron convocados para presentarse ante Junta Médica; y,
3. **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN** para **requerir información relacionada con el uso y destino de los recursos generados a partir de la venta de lotes del Área de Servicios durante el Ejercicio Económico 2023.**

Vertidos los argumentos, **los tres fueron aprobados por unanimidad (RESOLUCIÓN N° 01/25 y MINUTAS DE COMUNICACIÓN N° 06/25 y N° 07/25, respectivamente).**

## ○ **DESPACHOS**

- De la **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS- DESPACHO N° 02/25**: Dictamen favorable, con modificaciones y por unanimidad de los presentes, al **Proyecto de Ordenanza N° 912/25 del DEM** que prevé **solicitar al Gobierno de la Provincia**, en el marco de la Ley N° 12.385, sus modificatorias y decreto reglamentario, **el aporte de \$200.000.000**, en carácter de **fondo no reintegrable, para concretar la Obra “Estabilizado Granular con Ripio en Tres Tramos de Calles Interbarriales”**. Los trayectos a intervenir son los que a continuación se detallan:
  - **Calle López y Planes**, desde Bv. Sarmiento hasta calle Santa Fe (1.280 metros), beneficiando a los barrios Oeste, FONAVI y Juan Perón;
  - **Calle Estanislao López**, desde calle Santa Fe hasta Ruta Provincial 32 (650metros), beneficiando a los barrios Los Amores y Nueva Esperanza;
  - **Calle Oscar Ahrndt**, desde Bv. Brown hasta Cortada Barreto (650 metros), beneficiando a los barrios 8 de Octubre, Cortada Barreto y loteos aledaños.



*En el marco del tratamiento, el Concejo mantuvo un encuentro con funcionarios del DEM.*

Puesto a consideración, fue **aprobado** por unanimidad (**ORDENANZA N° 1754/25**).

- De la **COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y SANITARIA- DESPACHO N° 01/25**: Dictamen favorable, con modificaciones y por unanimidad de los presentes, al **Proyecto de Ordenanza** impulsado por el Bloque “UNIÓN POR LA PATRIA” que dispone la creación de un **Programa de “Prevención y Concientización sobre Ludopatía y Juegos con Apuestas Online”**.

Puesto a consideración, fue **aprobado** por unanimidad (**ORDENANZA N° 1755/25**).



Concejo Municipal de Villa Ocampo  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

## ○ **MOCIONES VERBALES**

- Atenta a **inquietudes** manifestadas por **vecinos del Barrio Los Amores, María Belén Zoloaga** planteó la necesidad de requerir al **DEM** que arbitre los medios pertinentes para restablecer, a la brevedad, **la prestación del servicio de desagote de los pozos ciegos domiciliarios**.
- **Andrea Cracogna**, por su parte, luego de enfatizar en la importancia de mantener a la ciudad libre de todo aquello que ponga en peligro la seguridad, la salud y la calidad de vida de sus habitantes, **estimó oportuna la ocasión para solicitar al Departamento Ejecutivo velar por el cumplimiento de la Ordenanza N° 918/08 que obliga a los propietarios de inmuebles, edificios y/o construcciones terminadas o sin terminar o baldíos, ubicados dentro del radio urbano, a mantenerlos limpios y en buen estado de salubridad.**

Con la anuencia de los seis ediles, **las dos proposiciones serán trasladadas a la dependencia municipal competente.**

## **EL CONCEJO JUNTO A LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD**

Haciéndose eco de la solicitud efectuada la semana anterior, previo a la Sesión Ordinaria y en el marco de la cartera de Gobierno y Seguridad, el Concejo recibió a integrantes de la **Asociación Vecinal Barrio “El Porvenir”**. Los referentes de esta organización informaron acerca de las actividades que vienen desarrollando desde su conformación, señalaron las necesidades del sector de la ciudad que representan y compartieron propuestas de posibles acciones para atenderlas.



También, en la jornada de ayer, tuvo lugar un **encuentro con la directora del ISPI N° 4026**, Lic. Silvana Leiva, y el **coordinador de la Tecnicatura Superior en Enfermería**, Lic. Hugo Insaurrealde. En esta reunión que se concretó en el Colegio Virgen Niña, se abordó el **Proyecto de Ordenanza** que contempla la **creación del “Programa de Fortalecimiento de Salitas Sanitarias”** en el ámbito de la Municipalidad; iniciativa que se presenta como una posible solución tanto a la necesidad de garantizar la atención primaria de la salud en los parajes rurales del distrito como a la de contar con mayor cantidad de espacios para que los estudiantes de la carrera de Enfermería puedan realizar sus prácticas profesionalizantes.



La delegación del Concejo estuvo conformada por los ediles Mario Araujo (presidente de la Comisión de Asistencia Social y Sanitaria) y Gustavo Volkart (miembro del Bloque “UNIÓN POR LA PATRIA” que impulsó el proyecto).